

## Alfado de la Buena Prensa

**Nacimientos**  
Don Quintín de Mendizábal, sucesor de Tolosa, acaba de recibir dos remesas con un surtido inmenso de lo más selecto y perfeccionado en las figuras.

## Sociedad Anónima del ferrocarril

**de Valdepeñas a la Calsada de Calatrava**  
El día 1.º de Diciembre próximo, a las doce del medio día se verificará en las oficinas de la Sociedad, Prado 22 bajo, el sorteo anual para la amortización de obligaciones r.ª Serie Calzada-Puerto Llano.

Vitoria 29 Noviembre 1904.—El Director Gerente, **Pedro Ortíz de Zárate**. 3167 | 2—2

## Banco de España

**SUCURSAL DE VITORIA**  
Agotados los cupones de las acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos emitidas en 27 de Marzo de 1889 y debiendo procederse a su cange por otras de nueva emisión e igual capital, esta Sucursal llevará a efecto la operación con las depositadas en sus cajas y las que se hallen en garantía de Préstamos y Créditos, advirtiéndose que si alguno de los depositantes prefiere verificar dicha operación por sí mismo, podrá retirar sus acciones hasta el día 6 de Diciembre próximo y caso de no hacer uso de este derecho, la Sucursal procederá a su presentación.  
Vitoria 28 Noviembre 1904.  
El Secretario, **Antoliano Obanos**. 3164 | 3—3

## Gran Fiesta Religiosa

**La Inmaculada Concepción**  
Con motivo de la gran fiesta religiosa, en honor de la Inmaculada Concepción, el muy ilustre señor don Ignacio Hernández, vicario capitular, sede vacante, gobernador eclesiástico de esta diócesis, ha dirigido a todos los fieles la siguiente exhortación:  
Poseídos de santa alegría e inundado nuestro corazón de gozo inefable, recordamos al venerable clero y fieles de la diócesis la gloriosa solemnidad que el orbe católico se prepara a celebrar.

Entre las efemérides inmortales que atesora nuestra santa religión, pocas no cedan en brillantez a la del 8 de diciembre de 1854. En aquel faustísimo día el gran Pontífice Pío IX, de imperecedera memoria, *in orbis plaudente*, declaró, proclamó y definió *ex cathedra*, que la *Bienaventurada Virgen María en el primer momento de su Concepción, por gracia y privilegio de Dios Omnipotente, y por los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, fue preservada de toda mancha del pecado original*, y al momento se estremeció de júbilo el orbe católico y llenó sus confines de radiantes manifestaciones de alegría, que levantaron el espíritu católico, perseguido como siempre por la impiedad, pero nunca sin el amoroso amparo de su tierna madre la Iglesia, pródiga en consuelos y auxilios sobrenaturales, que fortalecen la constante cruzada de sus hijos contra el mal.

Aquellas explosiones de gozo inaborrables para quienes las presenciaron, tienen hoy su agradable eco en las incesantes manifestaciones de piedad y amor a María Inmaculada, realizadas por trescientos millones de católicos durante el año actual, y aspiran a llegar al límite posible, el benditísimo día en que se cumple el quinquagenario de la proclamación dogmática del gran Misterio de María.

Distínguense entre todos nuestros amados diócesanos por su arduo y constante amor a la Virgen, por su inquebrantable adhesión a la Santa Sede y no han cesado de resonar, el Boletín es patente prueba de ello, las aclamaciones a María de multitudines vascongadas arrojadas en todas las iglesias, santuarios y ermitas de esta católica tierra.

Muy lógico es, por lo tanto, que confiamos en presenciar el próximo día de la Inmaculada Concepción, el asombroso espectáculo de toda la diócesis posternada a los pies de su Madre y glorificándose al solemnizar con novenarios, títulos, comuniones generales, funciones solemnes, iluminaciones notables y festejos públicos el Misterio augustísimo cuya conmemoración celebramos.

Ha llegado a nuestros oídos el rumor de que la ciudad episcopal, tomando la iniciativa que le corresponde, y al fervoroso llamamiento de la "Congregación de Hijas de María", se ha unido apretadamente; y autoridades y pueblo y ejército, rivalizarán noblemente por hacer ostentación júbilo de sus sentimientos Concepcionistas, convirtiendo el día 8 de diciembre en una fiesta popular, imponente, asombrosa, de la que nadie se excluya.

Noticias parecidas que inanden nuestro espíritu de felicidad espolean a recibir de las restantes poblaciones de esta privilegiada Diócesis, pues si entre ellas hay diferencias numéricas, todas son iguales por su acento catolicismo, por sus sentimientos Marianos, y al esperar confiados la realización de tales actos, demostramos el justo y elevadísimo concepto que nos merecen el venerable Cede de este Obispo, que sin mérito éin terminante regimos.

Para más facilitarles la plena satisfacción de sus fervorosos deseos, y como por Decreto de la Sag. Cong. de Ritos, dado a 22 de Junio último, se concede la Misa Votiva de la Inmaculada Concepción en todos los días de los Triduos y Novenas que se cele-

bren en cualquier iglesia u oratorio en honor del mismo Misterio, con aprobación del Ordinario, durante el año actual e inmediato siguiente, la concedemos amplísima al efecto.

Concedemos también que pueda exponerse el Santísimo, *servatis servandis*, en los indicados cultos, según la prudente discreción de los reverendos curas y rectores de las iglesias en que se celebren.

Finalmente, para inflamar las almas en sentimientos de devoción, disponemos que a las Ave Marías de la tarde del día 7 se haga en todas las iglesias de la diócesis, como se acostumbra en las mayores solemnidades, un repique general de campanas y otros en el día siguiente, a las horas que los señores arciprestes y a falta de estos los reverendos curas juzguen convenientes.

A las cinco y media de esta tarde, ha comenzado la novena, encontrándose, ya, en Vitoria, los reverendos padres Ansoleaga y Paz, de la Compañía de Jesús.

## Diputación

### Comisión Provincial

**Acuerdos adoptados en su sesión del día 30 de noviembre.**

Señalar el sábado 10 de diciembre próximo venidero para la celebración de la subasta del arrendamiento de los portazgos de esta provincia.  
Imponer varias multas a vecinos de Loza y Montoria, con motivo de los abusos cometidos en los montes comunes de Ráido y Payueta, cortando 18 pies de haya en el primero y varios en el segundo; imponer también 82 pesetas de multa por tales hechos al concejo de Payueta y 18 pesetas al de Paico.

Pasar al sobreguarda del distrito a los efectos de las ordenanzas de montes de esta provincia, la instancia del señor alcalde de barrio de Albéniz, solicitando se le marquen cuatro snerres foguerales más para otros tantos habitantes que han fijado su residencia en aquel pueblo después de haber hecho las declaraciones correspondientes al año actual.

Aprobar el acta de remate de 28 travasas de madera de roble denunciadas a don Juan Cerrillo, vecino de Guñal, procedentes de materiales concedidos para reponer edificios.

Aprobar las diligencias de marcación de leñas foguerales, hoja verde para el ganado y materiales para aporos de labranza, practicadas por los sobreguardas respectivos en los ayuntamientos de Los Huertos, Cigoitia, Foronda, Mendoza, Villarreal, Arrastraria, Arceñiega, Ayala, Lezama y al pueblo de Urrungu, material para reponer edificios a don Victoriano Eguiluz, vecino de Guñal, a don Pascual Goya, vecino de Marquina, a don Pedro Ruiz, vecino de Abornicano y a don Ciríaco Cortázar que lo es de Murnu.

Igual resolución recayó en las diligencias de marcación de leñas foguerales, hoja verde y material para aporos de los ayuntamientos de Marquina, Arriaza y Arlucea, materiales de maderamen para reponer edificios concedidos a don Gervasio Fernández, vecino de Urarte, a don Bruno Amescua, don Fidel Larrauri y don Estéfana Fernández, vecinos de Sabando, don Tomás Olalde y don Vicente Eguiluz que lo son del pueblo de Atauri.

Manifestar a la junta administrativa del pueblo de Payueta que debe acudir ante el tribunal competente para obligar al depositario don Julián Ruiz a entregar la cantidad que cobró como importe del remate de chopos vendidos para reponer un camino.

Aprobar la tarifa de los derechos de consumo establecidos por el ayuntamiento de Cuartango para el año de 1905.

Aprobar también el pliego de condiciones y tarifa general de consumos para el arriendo de los diferentes propios e impuestos remitidos por el ayuntamiento de B.ños de Ebro para el año próximo de 1905.

También se aprobaron las tarifas de los ayuntamientos de Salcedo, Elburgo, Moreda, Foronda, Arriaza, Valderrojo, Cripan, San Millán, Aspárren, Mendoza y Navarria para el año 1905.

Se aprobó igualmente la tarifa sobre artículos de consumo, la alcabala, puestos públicos y pesas y medidas para igual año del ayuntamiento de Laguarda.

Desestimar la pretensión de la junta administrativa de Arceñiega y solicitaba autorización para subastar a la exclusión los impuestos sobre artículos de consumo durante el año 1905, mientras no cumpla lo dispuesto en el artículo 59 de la instrucción.

Devolver a su procedencia para ampliar diligencias el expediente instruido por la alcaldía de San Millán para acreditar la demencia y pobreza de Bernarda S. de Viñaña.

Significar a la corporación provincial de Vizcaya la conveniencia de no aplicar el artículo 3.º del real decreto de 12 de Julio último que previene se hagan cargo las diputaciones de los dementes pobres que no lleven diez años de residencia fuera de su provincia respectiva.

Aprobar el expediente relativo a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Villanañe.

Admitir la renuncia que del cargo de presidente de la junta administrativa del pueblo de Mendivil presenta don Jesús Sánchez.

Ordenar al ayuntamiento de Salvatierra que en lo sucesivo se atenga a las disposiciones legales vigentes para el disfrute de bienes comunales,

por haber declarado cerrados para la pasturación de toda clase de ganado los cotos de Arrizala y Opacua.

Manifestar a doña Antonia García de Jalón, vecina de Moreda, que no es competente este centro para resolver en su recurso contra providencia de aquella alcaldía ordenándole retire de una calle piedra y escombros.

Devolver a su procedencia para que se subsanen los defectos de que adolecen, las cuentas municipales formadas por el ayuntamiento de Yécora, correspondientes al año próximo pasado de 1903.

Aprobar el presupuesto ordinario municipal correspondiente al ayuntamiento de Berganzo para el año 1900.

Aprobar también, pero con advertencias, el presupuesto ordinario municipal formado por el ayuntamiento de Armiñón para el año venidero de 1905.

Con lo que se levantó la sesión.

## Prórroga del Jubileo

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al lunes 28 del actual mes, publica lo siguiente:  
"Obispo de Vitoria, Gobierno eclesiástico, s. v.—Teniendo noticia de que algunos de nuestros amados fieles no pudieron lucrar el Jubileo en los meses de Mayo, Junio y Julio, que por nuestro decreto de 29 de Febrero del año actual señalamos al efecto, y deseando vivísimamente que todos, sin una sola excepción, se aprovechen de tan extraordinaria gracia, recurrimos con humildes peticiones a la benignidad de la Santa Sede en solicitud de nueva prórroga, y no en vano; pues nuestro amadísimo Pontífice, acogiendo bondadoso nuestra súplica, se ha dignado otorgarnos el favor solicitado.

En su virtud, señalamos los días que median desde hoy hasta el 8 de diciembre próximo inclusive, para que los indicados fieles puedan aprovecharse de los privilegios y gracias del Jubileo de la Inmaculada, cumpliendo las prescripciones expresas en las Letras Apostólicas y en nuestro decreto, que se publicaron en el número 4 del Boletín, correspondiente al 1.º de marzo del corriente año. Con cuyo objeto mandamos a los reverendos Curas y encargados de iglesias que, sin la menor demora, publiquen en las suyas respectivas esta nueva disposición, exhortando a que se aprovechen de ella.

Vitoria 27 de noviembre de 1904.—Doctor Ignacio Hernández, Vicario capitular."

## Ayuntamiento

### Guardias municipales

Ayer terminaron los exámenes de guardias municipales.

### Orden del día

De 20 asuntos consta el orden del día para la sesión que celebrará nuestro ayuntamiento esta noche a las siete.

Los asuntos son:  
Actas de la sesión anterior y de las tres últimas subastas verificadas, de las cuales ya tienen noticia nuestros lectores.

Comunicaciones oficiales.  
Estado de caja.  
Relación del producto de los arbitrios.

Nóminas, cuentas y libranzas.  
Comunicaciones de comisiones y cargos.

Instancias.  
Cinco dictámenes: uno de la comisión de intereses generales, dos de la comisión municipal de obras, uno de la de beneficencia y sanidad y el último de la de arbitrios.

Y nueve mociones; las cinco primeras de la comisión de obras, una del señor alcalde presidente, otra de las comisiones de beneficencia y sanidad y arbitrios, otra del señor procurador síndico y la última de los señores presidente de la comisión de beneficencia y sanidad y procurador síndico.

**Plazo**  
Hoy expira el plazo concedido por la alcaldía para la limpieza de chimeneas.

**Bando**  
Por la alcaldía se hace saber que habiendo de verificarse en el entrante mes de diciembre la primera rectificación del padrón de habitantes formado en igual mes del año de 1903, encarezco a los residentes en esta de marcación que se encuentren comprendidos en alguno de los casos previstos por el artículo 18 de la citada ley, y no lo hayan puesto en conocimiento de la oficina del ramo en el transcurso del año, lo participen a la secretaría del ayuntamiento, desde el día 1.º al 15 de dicho mes.

## El cuarto de socorro

Como ampliación, al remitido que ayer publicamos, de los señores médicos titulares de Vitoria, damos a conocer la siguiente moción, con objeto de que el público pueda formar juicio exacto del asunto, así como apreciar la actitud tan distinta observada antes y ahora por determinados concejales.

### Moción

Excmo. Ayuntamiento de Vitoria. Excmo. señor: Los excesivos gastos que indudablemente había de ocasionar el erario municipal el aumento de tres médicos destinados única y exclusivamente al servicio de la proyectada Casa de Socorro, de llevarse a cabo la reforma propuesta en la moción aducida por don Ricardo Buesa y

otros seis señores Capitulares, reforma superior a todo encomio, justificada por el incremento de población y necesidad de dotar a la capital alavés de un centro sanitario para la pronta asistencia facultativa en casos de accidentes extraordinarios e inesperados, ha obligado a la Comisión de Beneficencia y Sanidad, después de un detenido estudio de tan importantísimo asunto, a introducir algunas variantes, que sin gravar tanto los intereses del prócimum, ni perjudicar en su esencia tan laudable idea, sirva para subvenir y auxiliar a las clases menos acomodadas en sus enfermedades.

Así, basada en las anteriores consideraciones, en sustitución de la Casa de Socorro, se creará, si V. E. lo considera oportuno, un Cuarto de Socorro en el Hospital civil de Santiago, para lo cual se pondrá de acuerdo con la ilustrada Junta directiva del citado establecimiento.

A los fines perseguidos en este escrito, siempre reproductivos, la Comisión estima pertinente proponer a V. E.

1.º El aumento de una titular, con el haber de mil quinientas pesetas anuales.

2.º Que la dotación de la plaza vacante de Médico Supernumerario, sea en lo sucesivo de mil pesetas al año.

3.º Los cuatro Médicos titulares de los distritos, y el que se nombre, se encargarán de la asistencia de las familias inscriptas en el Censo de pobres, además de las obligaciones reglamentarias, y unos y otro, con el Supernumerario, prestarán el servicio del Cuarto de Socorro, por turno, cada seis días. Este servicio consistirá en tener, durante las veinticuatro horas, avisado en el Hospital el punto de la Ciudad donde puedan ser hallados y asistir inmediatamente que se les llame para cualquier accidente que acuda al Cuarto de Socorro, a fin de que no sufra demora su asistencia.

4.º Por este servicio, en vez de las mil quinientas pesetas de sueldo que en la actualidad disfrutaban, serán retribuidos en forma que, por el primer quinquenio, a contar desde que el Médico titular prestó servicios en los distritos de la Beneficencia en la ciudad y sirviendo de tipo el indicado sueldo de mil quinientas pesetas, obtendrán un aumento de doscientas cincuenta pesetas, y por cada uno de los siguientes quinquenios ciento veinticinco pesetas, hasta llegar al máximo de dos mil doscientas cincuenta.

5.º Teniendo en cuenta el mayor número de enfermos que existen en el Hospital y que las dos plazas de titulares a él afectas, se consideran como de ascenso, los facultativos de Medicina y Cirujía encargados del servicio del Hospicio, Hospital y Casa de Maternidad, disfrutará también de los quinquenios, en la forma prescrita en el número anterior.

6.º El Médico Supernumerario que se nombre, tendrá, además del referido servicio, la obligación de prestar el concierne a la benéfica institución de "La Gota de Leche", que trata de implantar, percibiendo por él una gratificación anual de quinientas pesetas sobre el haber correspondiente al cargo de Supernumerario.

7.º El servicio del "Cuarto de Socorro", lo prestarán los Practicantes del Hospital civil de Santiago, que estén de guardia en el establecimiento, a los que en recompensa al aumento de trabajo se les abonará cincuenta céntimos de peseta diarios.

8.º y último. Con motivo de la creación de la plaza de Médico numerario, se necesita un Practicante para hacer las operaciones de cirugía menor que ocurran en el nuevo distrito, y para atender a estas necesidades se nombrará efectivo al actual Supernumerario, ascendiendo a este cargo al Practicante suplente del Supernumerario, designado en la sesión del 1.º de Junio último, con derecho a ocupar la primera vacante.

En esto estriba, principalmente, la reforma de que se ha hecho mérito, que la informante somete gustoso a la sanción de V. E., en la seguridad de que si las considera justas, se servirá dictar aquellas necesarias disposiciones encaminadas a evitar cuanto pudiera ocurrir en perjuicio de la misma y de la reorganización del servicio médico y de tan benéficas instituciones.

Vitoria 26 de Septiembre de 1904.—Ignacio Irueta, Jerónimo Linacero, Julián Elzaurdi, Ildefonso Ruiz, Manuel Múgica, José Zárate."

## La vara milagrosa

**CUENTO ORIENTAL**  
En las lejanas comarcas del Dekhan, allá en el Sur de la India, vivía hace muchos años, algunos siglos quizá, Kaytiya el brahman.

Sus días muy numerosos ya, se habían empleado con tenaz empeño en abismarse en la contemplación de Brahm, el solo ser, del cual este mundo y todos los mundos no son más que la sombra de su paso, las olas de su mar.

Muchas veces el venerable brahman sorprendido el instante en que las más brillantes estrellas de aquel distanso cielo empezaban a palidecer, para ceder a pocos momentos franco paso a la intensa luz del sol, y mucha veces al declinar el astro del día, no había terminado Kaytiya sus meditaciones.

La virtud del brahman era por todos publicada, y seguros estaban cuantos le conocieron de que Yama, el ferroz dios de los espíritus infernales, tenía borrado de su libro terrible el nombre del fiel servidor de Brahm. Contábase de él maravillosos sucesos: los tigres habían acudido en oca-

siones a tenderse a los pies del viejo venerable; su blanca cabellera era peinada por los genios de Vichnú, y de sus albas vestiduras, siempre nuevas, cuidaban las hadas de Kishnah... pues Kaytiya era pobre, muy pobre, tanto que cuando Sadi Manava, guerrero invencible del Kashmir, solicitó la mano de la hermosa Lanka, la hija del Brahmán, éste no pudo darle como joyas sino una flor de loto, que rompió su capullo en el albor de aquella mañana, en los lagos azules del jardín del dios.

Gracias al favor de Brahma, el joven yerno, al recibir de su esposa la flor divina, se vió transformado en príncipe de reinos dilatados, con un sin número de fieles vasallos en las lejanas provincias de Kabul. Allí vivieron los hijos del Brahmán rodeados de todo el fausto a que era acreedor Sadi-Manava, el más heroico guerrero de los Maharattas. Palacios cercados de pensiles, regados por rios argentados; mil ciudades sometidas, de cuyas puertas de oro cuidaban ejércitos aguerridos; sabios brahmanes, que habían descifrado los más pavorosos arcanos de la concepción de Brahm y de la evolución de los mundos, que a él han de volver cuando el dios entre en su sueño, riquezas innumeras, que no se podrían agotar; todo esto y cuando los jóvenes príncipes pudiesen apeteecer, de todo podrían gozar.

En cambio el venerable Kaytiya quedó solo. Allá sentado en una alfombra de césped brillante, bajo las hospitalarias ramas del inmenso plátano, donde abstraído en su meditación vivía, cuentan los habitantes de Dekhan, bajaban genios alados a consolar al viejo brahman, a quien su pobreza había reducido a mendigar el sustento.

Espéridas limosnas de los fieles adoradores de Brahma obtuvo Kaytiya; mas llegó a oídos de Lanka, la hermosa princesa Kabul, la situación del anciano, y Sadi Manava se apresuró a socorrerle.

Cien carros cargados de víveres llegan un día ante el brahman, que atento contempla el magnífico socorro: más grande fué la sorpresa al ver que, descendiendo del más lujoso carro el embajador encargado de aquella comisión, se adelantaba hacia él y con la más profunda reverencia le entrega una carta en nombre del poderoso príncipe de Kabul, volviendo inmediatamente a montar y desapareciendo con su fastuosa comitiva de la vista del brahman.

Sin volver de su asombro el anciano querido de Brahma, desenvuelve la carta de su yerno y en ella encuentra una semilla misteriosa y unas líneas que dicen:

—¡Un servidor de Brahm! en el jardín donde cortaste el lote que ofreciste como adorno a tu hija, siembra esa semilla y antes de cuatro lunas recoja su fruto. Que Brahma y Maya te sean propicios

(Concluirá).

## Notas taurinas

### Un libro

El conocido escritor y crítico taurino don Antonio Fernández de Heredia, que firma sus siempre notables trabajos con el acreditado pseudónimo de Hache, está publicando un libro interesantísimo y sumamente útil para los aficionados a nuestra fiesta nacional. El libro se titula *Doctrinal taurínico*.

No dudamos en recomendar la obra a cuantos sientan alguna afición a los toros, pues estamos seguros de que será del agrado de todos.

Luis Carmona y Millán, el afamado publicista, tan competente en la materia que nos ocupa, hace grandes y merecidísimos elogios del *Doctrinal taurínico* de Hache y lo llama "Doctrinal del buen aficionado a toros."

Califica la labor de Heredia, de una de las más completas hasta la fecha publicadas, particularmente en lo que al ganado respecta.

La importancia del texto, se halla en perfecta armonía, con la parte tipográfica y de ilustración. La portada, en colores, dibujada por el maestro Fereja, típica y de admirable ejecución, resulta hermosísima; y la lámina, a todo color, de toros célebres, que acompaña a cada cuaderno, es cosa enteramente nueva.

Hasta ahora van publicadas las que representan a los toros *Jocinero* y *Perdigón*, que ocasionaron la muerte a *Pepe* y el *Espartero*, respectivamente; *Percegrino*, que motivó la amputación de la pierna al *Tuto*; *Capote*, que hirió gravemente a Angel Pastor; y *Jaquetón*, que figura entre los toros más bravos en los anales del toreo.

También se ha publicado un bonísimo cuadro de hierros y divisas, con los colores de cada una de ellas. La obra se reparte por cuaternos mensuales de diez y seis páginas, por lo menos, en papel *couché*, é ilustra das con los grabados que requieren los asuntos que se tratan.

El *Doctrinal taurínico* de Hache ha venido a llenar un vacío, que, en la literatura dedicada estos últimos años a la fiesta de los toros, se dejaba sentir.

### RELANCE.

## DE TODAS PARTES

Como se prepara a las futuras mujeres de los japoneses modernistas—tan modernistas sobre el campo de batalla—para desempeñar su importante papel en la vida?

za del Japón. Los programas de esta escuela, que recuerda nuestros colegios de niñas, comprenden el estudio de la historia, de la geografía, de la lengua japonesa y su escritura, que se considera en aquel país de una alta importancia. Saber escribir bien, es un signo de elegancia en el Japón; las jóvenes japonesas, pertenecientes a la nobleza, aprenden también el inglés y francés, la literatura, la moral, el piano, el koto, instrumento de música nacional, la cocina japonesa y la cocina francesa.

El arte de recreo por excelencia, y sin el cual no hay educación completa, es el arreglo de las flores. Servir el té con todas las reglas de una ceremonia tradicional y confeccionar los pastelillos que acompañan a la bebida perfumada, es otra de las ciencias que se enseña a las jóvenes de aquel país.

El sábado por la tarde, las alumnas de esta escuela invitan a sus amigas a tomar el té y saborear los platos que ellas han preparado. Sucede a menudo que no están bastante cocidos, ó al contrario que se hallan quemados; entonces se rien y se divierten locamente. Se necesita poca cosa para hacer reír a las jóvenes japonesas.

La distribución de premios tiene lugar, en el mes de julio, bajo la presidencia de la emperatriz en persona.

Aparte de esta escuela reservada para las jóvenes de la nobleza, hay además en el Japón varios conventos franceses y budistas, así como otras instituciones inglesas y americanas, cuya enseñanza se parece mucho a la que se recibe en nuestros colegios de niñas.

Existe en los Estados Unidos una aldea llamada Bartoniska, cuyos habitantes, a excepción de los que se ocupan de la venta de bebidas, no pagan ningún impuesto.

Todos los gastos municipales, para los 300 habitantes de que se compone esta aldea, están cubiertos por el impuesto sobre los vendedores, que sube a 4.000 dollars.

¿Quien no querría vivir en Bartoniska?

La policía de Marsella ha practicado la detención del apache José Luis Bouzou, a quien sus hazañas le han dado gran fama.

Este individuo, después de haber cumplido la pena de cinco años de trabajos forzados a que fué condenado por robo, vivió errante huyendo de la acción de la justicia por las llanuras de la Guyana al norte de América del Sur, alimentándose con raíces y frutas del país; más tarde se trasladó a Chile, donde halló trabajo en una mina de plata, pero esto debió parecerle poco honroso dirigiéndose a Valparaiso, en donde consiguió embarcar como marinero a bordo de un vapor inglés; en el momento de disponerse a zarpar el buque se rompió la cadena de la grúa, siendo víctima de este accidente José Luis, que resultó con ambas piernas fracturadas y fué necesario trasladarle al hospital, en donde estuvo gravísimo muchos días.

El vapor en que el vagabundo debía haber embarcado se perdió antes de llegar a Francia y merced a aquel accidente salvó la vida José Luis, quien después de restablecido y usando el nombre de Joseph Ferry fué repatriado por el consúl francés.

Una vez en Marsella y al cuidado de unos parientes bastante ricos, se dedicó a sus antiguas fechorías realizando varios robos siendo preso y conducido nuevamente a donde poniendo en práctica medios diabólicos consiguió evadirse, entrando otra vez en Marsella, y dedicándose a organizar una banda de apaches, haciendo entretanto nuevos robos, cayó en poder de la justicia.

## JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

A las once de hoy, ha tenido lugar en el ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Benito Yera, el escrutinio, para la elección de aquellos que han de formar parte de la junta de reformas sociales de Vitoria.

Han asistido don Daniel López de Garayoa, en representación de la asociación de defensa de patronos de Vitoria; don Bruno Crespo, por la sociedad de peluqueros barberos, ambos en representación de la clase patronal; y por las asociaciones obreras los señores siguientes:

Don Andrés Lafuente, por la asociación católica de obreros; don Félix Larrazabal, por la segunda sociedad de socorros mútuos de artesanos; don José Madariaga y don Jorge Fernández, por la sociedad de obreros albañiles y marmolistas; don Ramón Gil y Miguel Díez, por la sociedad de obreros albañiles; don Félix Díez y don Tomás Vacas, por la de obreros carpinteros; don Pedro Febre y don Manuel López, por la sociedad de obreros panaderos; don Benito López y don Eusebio Merino, por la de obreros metalúrgicos; don Felipe Castriello y don Agustín Lozano, por la sociedad de obreros zapateros; don Telesforo Alesón, por la de obreros tipógrafos; don Cesáreo Blanco y don Emilio Gurrucharri, por la de obreros moldeadores; don Fernando Ansoátegui, obreros canteros mamposteadores; don Pablo Vello y don Gorgonio Fernández, por la de obreros peones.

Don Jacinto Arbulu ha presentado una acta en nombre de la primera sociedad de socorros mútuos de artesanos, sin que acreditara el carácter de representante; y otra don Sotero Unda y don Luis Alvarez, en representación de la sociedad de oficios varios.

Dada lectura de las actas, cuyo resultado tenemos publicado, se proce-



# Notas útiles

## SERVICIO DE TRENES

En la línea de los ferrocarriles del Norte, circulan los trenes en la siguiente forma:

### Madrid-Irún

Mixto	llega 2'40 m.	sale 3'02
Sup-expreso	7'14	7'19
Expreso 1.ª	8'27	8'32
Correo	1'50	1'55
Expreso-rápido	8'04 n.	8'08

Este tren circulará los miércoles, además de los lunes y viernes como hasta aquí lo viene haciendo.

### Irún-Madrid

Sup-expreso	llega 2'40 m.	sale 3'02
Mercancías	3'59	4'40
Expreso-rápido	10'05	10'10

Circulará también los jueves, además de los martes y sábados.

Correo 12'06 12'11  
Expreso 6'01 6'06  
Mixto 11'42 n. 11'58

### Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro

Salida, nueve mañana y cuatro tarde. Llegada, 10'48 mañana y 10'48 noche

Servicio de rippers, en combinación con el tránsito eléctrico de Durango al Bilbao.—Salida, 7'05 mañana y 3'05 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Cheche a Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida, 8' mañana y 3' tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Cheche a Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada, 4'30 tarde.

Cheche a Murgula.—Salida, 4' tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde. Las cartas se recogen a las 12 en punto.

Oficinas públicas

Gobierno Civil.—De nueve mañana a una tarde.

Gobierno Militar.—De nueve y media a una y media.

Diputación Provincial.—De ocho y media a una y media.

Ayuntamiento.—De nueve a dos.

Jugado de 1.ª instancia.—De nueve mañana a una tarde.

Jugado Municipal.—De nueve a una.

Banco de Vitoria.—Por la mañana, de nueve a una; por la tarde, de tres y media a cinco y media.

Banco de España.—De nueve a una.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Los domingos, desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde.

## CALENDARIO

Heraldo Alavés  
DICIEMBRE  
31 días  
Cuarto menguante el 30.  
Sale el sol 7 h. 4.—Se pone a 4 h. 35.

## 1

1874. Don Alfonso firma el manifiesto llamado de Sandhurst.

## JUEVES

326 | Santas Cándida, virgen y mártir y Natalia viuda; san's Eligio confesor y Casiano obispo.

### Santa Natalia, viuda

Esta ilustre matrona, mujer del mártir San Adriano, vivía en Nicomedia, su patria, cuando el emperador Maximiano puso en la cárcel a su marido con otros veintinueve confesores de Jesucristo, a quienes la Santa exhortaba cada día, y les proporcionaba cuanto habían menester. Poseía grandes riquezas y todas las empleaba en socorro de los pobres cristianos, que padecían en las cárceles por la fe. Luego que su marido consiguió la corona del martirio, a cuyos tormentos se halló presente, exhortándole a la constancia, un oficial del ejército la pretendió por esposa. Natalia se había propuesto no conocer a otro que Jesucristo y huyó a Constantinopla, donde se ejercitaba en el género de obras de caridad. Apareció a su marido glorioso y le dijo que

se dispusiera para morir. Redobló sus ayunos, multiplicó sus limosnas, y abrazada ca el amor de Dios, descansó en paz recibiendo la corona de la gloria.

## CULTOS

### MM. REPARADORAS

A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expuesto al público todo el día.

A las nueve misa rezada.

A las cinco de la tarde, reserva y cánticos.

Los días festivos, misa a las diez. Los jueves va por la Asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

### CAPILLA DE LOS JESUITAS

El día 8 de cada mes hay en esta iglesia un ejercicio de la Inmaculada.

### PARROQUIA DE SAN PEDRO

Los días laborables, misa a las cinco y media, continúa andore sin interrupción hasta la mayor.

Todos los días se dirá misa a las once. Al toque de oraciones, rosario en la Virgen del Amor Hermoso.

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con explicación del Santo Evangelio.

También habrá misa a las once y a las doce.

A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Llagas, y visita a Jesús Sacramentado.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores.

San Miguel.—Rosario y Viacrucis EN EL CARMEN

Los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las seis de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Devota.

Acabó de llegar a esta capital el turrónero Antonio Cremades, de Gijón, provincia de Alicante, el que trae los nuevos turrones: Turrón legítimo de Gijón, con marca registrada del granito de turrónero. Turrón de Alicante, de yema, nieve, imperial y guiriche. Peladillas de Alcey, piñones garrapiñados y gran variedad de dulces secos. Todo esto se expende en la tienda "La Palma", número 5 de la calle de la Estación.

Antonio Cremades 3-1

Se ofrece una con pacho fresco de tres días para a crar en Ordoña, media hora de Salvatierra. Informar en Zapatería número 8. 4-1

Compañía Anónima de Seguros a prima fija. Domiciliada en Barcelona. Capital social 5.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, explosiones de gas y calderas de vapor. Contra accidentes y muerte del ganado. Por cesación de productos a causa de incendio, marítimos, de transportes y valores.

Dirección general: Rambla de Cataluña, 52.—Delegación general para el ramo marítimo: Rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona.

Agencias generales en todas las capitales de España y del extranjero.

Agencia general para la provincia de Alava: Don Ramón Mendiluce, Constitución, D.—Vitoria. 3 D.A.

Maestro Superior y Bachiller

Prepara alumnos de ambos sexos para la carrera del Magisterio, por los programas oficiales, a los que lo solicitan. Precios convencionales. Informes, Rioja 5, 1.ª derecha. 20-15 a

Se hace de una tienda de legidos muy acreditada. Para informes dirigirse a la calle de la Estación número 81, tienda de ultramarinos. 6-2

ALMACEN DE Maderas de Construcción Sierra mecánica a vapor

Venta de postes para Telégrafos y Mistras.

Precios económicos, presta la mercancía en la estación de Miranda. Dirigirse a don Melitón Peñín.—Por Miranda, Valdegovía, San Millán. 30-0

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende el Baleario de Nantares de la Oca con todas sus pertenencias incluso el manantial. Darán razón: Ramón Mágica, Almacén de Maderas, San Sebastián.—En Vitoria: don José González Lopidana. 49

Un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

## REUMÁTICOS

¡Sufra porque queréis! Con el "Opodeldo" del doctor Steers de Londres preparado por Newbe y, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neurálgico. Si padecéis, probadlo, y veréis desaparecer todos vuestros dolores musculares.

Único depósito en Vitoria. Farmacia de Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca, 1. 27-8 | a.

Interesantísimo A NUESTROS LECTORES

Por 500 pesetas en Vitoria ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones, prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a don Esteban Arcos, calle Rioja 6-2. VITORIA

Cada día el 17 de Diciembre. 15-8 p

Sociedad Azucarera Alavesa EN LIQUIDACION

El Consejo de Administración de esta Sociedad, autorizada por la Junta general, ha acordado llamar a los señores accionistas al cange de sus acciones por los valores que en la liquidación provisional les han correspondido.

No se admitirán al cange mas que grupos de diez acciones de esta Compañía y por cada grupo se entregarán los valores siguientes:

Seis acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera de España. Tres acciones ordinarias de la misma Sociedad. 250 pesetas en metálico.

Además recibirán los señores accionistas un resguardo al portador de las acciones que hayan presentado, con el cual podrán acreditar su derecho a la participación que en la liquidación definitiva pudieran corresponder, si hubieran remanente, a las acciones que haya recogidas.

El cange se verificará desde el 8 del corriente en el Banco de Vitoria donde se facilitarán las facturas necesarias y se entregarán los valores a los dos días de la presentación de las acciones.

Vitoria 8 de Octubre de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de la Alamedá. ml. a. 5

Se ofrece una con pacho fresco de tres días para a crar en Ordoña, media hora de Salvatierra. Informar en Zapatería número 8. 4-1

Compañía Anónima de Seguros a prima fija. Domiciliada en Barcelona. Capital social 5.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, explosiones de gas y calderas de vapor. Contra accidentes y muerte del ganado. Por cesación de productos a causa de incendio, marítimos, de transportes y valores.

Dirección general: Rambla de Cataluña, 52.—Delegación general para el ramo marítimo: Rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona.

Agencias generales en todas las capitales de España y del extranjero.

Agencia general para la provincia de Alava: Don Ramón Mendiluce, Constitución, D.—Vitoria. 3 D.A.

Maestro Superior y Bachiller

Prepara alumnos de ambos sexos para la carrera del Magisterio, por los programas oficiales, a los que lo solicitan. Precios convencionales. Informes, Rioja 5, 1.ª derecha. 20-15 a

Se hace de una tienda de legidos muy acreditada. Para informes dirigirse a la calle de la Estación número 81, tienda de ultramarinos. 6-2

ALMACEN DE Maderas de Construcción Sierra mecánica a vapor

Venta de postes para Telégrafos y Mistras.

Precios económicos, presta la mercancía en la estación de Miranda. Dirigirse a don Melitón Peñín.—Por Miranda, Valdegovía, San Millán. 30-0

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende el Baleario de Nantares de la Oca con todas sus pertenencias incluso el manantial. Darán razón: Ramón Mágica, Almacén de Maderas, San Sebastián.—En Vitoria: don José González Lopidana. 49

Un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

Se vende un local de bastantes dimensiones en la planta baja de la calle de Oriente número 5. Precio como dado; para informes con su dueño en la misma casa. 8-4

## AGUA NATURAL DE VILAJUIGA

Bicarbonatada Sódica, Lítica

Declarada de utilidad pública por R. O. 15 de Julio de 1904

Infalible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes úrica (mal de piedra) y para evitar las intoxicaciones como en las caquexias, tuberculosis, etc. Pueden usarse en bebida ordinaria sola ó con vino. Son altamente reconstituyentes.

DEPOSITO: Farmacia de Lopez Montejo, Sucesor de Corti, Carrera 63. 8074

## L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1903

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Prima a recibir	97.118.177

Total de garantías 112.876.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903: 21.502.598.805 francos.

Beneficios pagados desde el origen de la Compañía, 279.809.900 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE OREGOZO

Matutía, 11.—Bilbao.

Agente en Vitoria: don José G. de Leplante, Matutía 2.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

32, PLAZA NUEVA, 32

Atendiendo al gran crédito é importancia que ha tomado dicho establecimiento, y no perdonando medio alguno para satisfacer los deseos de los clientes, aumentando sus artículos de una manera considerable, tanto en pañería como en prendas hechas que se hermanan á todas las clases de la sociedad, como se expresan á continuación:

Estación de invierno

Tropas para señores, desde pesetas 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70.

Gabanes desde 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70 pesetas.

Pantalones desde 0, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Camisas de niño, desde 7, 10, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Valmas con tartán, desde 15, 18 y 20 pesetas.

Abrigos con tartán, desde 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26 y 30 pesetas.

Rusos, desde 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Quincenas capas en colores, azul verde y negro, desde 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85 y 90 pesetas.

Se construyen prendas á medida sin alteración de precio y corte con arreglo al figurín.

32—Plaza Nueva—32 804 | 26

Nota: Las capas desde 90 pesetas se construyen en la casa por dar mucho mejor resultado que las de fábrica.

## EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender á dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula.

Cuadernos indispensables á todos los alumnos de instrucción primaria.

Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por R. O. de 2 de Julio de 1904.

Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.

Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 300 modelos.

Se remite un cuaderno de muestra gratis á los señores Profesores que lo soliciten.

También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados á una peseta docena.

Fiducia á la Administración de La Bordadera, Archa, 8, Barcelona. 30 N.

## DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

PARA TEÑIR EL CABELLO

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que está teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier Aceite de tocador. Único Depósito en Vitoria, señora Viuda de Blanco; Estación, 1. 8026 | 50-25

## LIQUIDACION

Se liquidan lanas, jergas, pañetes, lanillas y varios artículos que el dueño de este comercio se ha decidido á perder el 40 por 100.—Ramón Caraña.—28, Postas 28. 6-4

## HISPANIA

Compañía general de Seguros Seguro de incendios.—Seguro de obreros.—Seguro de patrones.

Especial para Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Abogados, Notarios, Procuradores, etc.

Es la más económica y la que más ventajas ofrece á los asegurados.

Agente en Alava, Miguel de Viana, calle de Al, 2, Vitoria. 50-28

## Lecciones de Latín

por Félix G. de Salazar.

Con más de 20 años de práctica en la enseñanza de Latín, se ofrece para dar lecciones á los alumnos del Seminario é Instituto, en su casa y á domicilio. Precios convencionales. Plaza de la Provincia número 11, piso 2.ª 4 Dbre.

## COLOSINA

que abre el apetito de los niños y los robustece. Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos. Nuevo método de preparación en el acto con el 80 % de aceite.

Los médicos más notables lo recomiendan. 50 % de economía. Se vende desde 50 céntimos en adelante. Farmacia de Zulueta, Estación 24, Vitoria. 25-25

## Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

En las oficinas de esta Matutía se está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana.

## ACADEMIA DE CALIGRAFIA

técnico-práctica dirigida por Don Pablo Guiltarte y Busto y don Federico Ruiz y Urade

Maestros de 1.ª enseñanza superior

Desde el día 15 del corriente mes de noviembre y á distintas horas de la tarde, quedan abiertas en esta Academia (Fueras 11, 2.ª derecha), clases especiales técnico-prácticas con aplicación á la enseñanza de las letras española, inglesa, redonda, francesa, gótica, etc. Precios convencionales. Informes: San Antonio 10, 1.ª y Fueros 11, 2.ª derecha. 20

## Almoneda

De varios muebles y efectos de casa, en la calle de la Estación, 37-1.ª, de 11 de la mañana á 1 de la tarde. 8-2

Imprenta Moderna.

## LA BANDERA

CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES REEMPLAZO DE 1905.—SORTEO EL 12 DE FEBRERO

Representantes en todas las capitales y principales poblaciones de España.—Director: don Francisco Cerrueta y Planas. Autorizado por poderes por R. O. de 24 de Julio de 1835.—Consejo general de Administración, constituido por las 47 Capitales de provincia de España

Dirección y Administración general, Encarnación, 16, pral. dra.—Madrid.

Para informes dirigirse al representante don Artime Sanchez, Fueros 7, 1.ª en Vitoria (Alava). 25-23

## Gran fábrica de muebles

MOVIDA POR ENERGIA ELECTRICA DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO

Estación 36—VITORIA—Florida y Ortiz de Zárate

Grandes almacenes y surtido inmenso en toda clase de muebles, desde el más modesto al de más lujo.—Precios sin competencia.—Catálogos y presupuestos.—Decoración completa de habitaciones.—Mobiliarios completos para establecimientos de baños, casas de campo, etc. etc.—Gran variedad de dibujos en silleros y bancos de balcón.—Se hacen toda clase de silleros y cortinajes y se remiten muestrarios completos de telar y pasamanería.

Depósito de pianos de la tan acreditada marca ESTELA BERNARDEGI, conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en

# LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de cadenas tejadas eléctricamente, (PATENTES DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS)  
Cadena negra en eslabón corto, medio corto y largo; Faltamentada: en tiro, eslabón recto y retorcido; para buyes, cabras, ronzales, cabozada, de labrar, morralla, & &  
Fundiciones de hierro maleable, níquel y latón.  
Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de boudacs, estribos, espuelas, hebillas, hebillajes, anillas, almohazas, ganchos, serretas, estótera, etcétera.  
Instalación completa de baños para el barizado, estañado, cobre, níquel, plata y oro.  
Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillas de montar, sillones, cestos para coleccion, borcates, etcétera. Poleas de madera para transmisiones. Aserrado mecánico de toda clase de maderas.  
Fabricación de sillas de montar y collarones.—Artículos para ferreteros, galvanoplastas y talabarteros.—Grandes almacenes de curtiduría.—Venta de maderas del país.  
Se admiten en nuestros talleres de Fundición, Forja, Estampado y Galvanoplastia cuantos encargos se nos hagan sobre modelo ó plano.

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

Estación 47.—VITORIA

SUSCRIPCIÓN		INSERCIÓN	
Vitoria un mes	1,25 pts.	Esquelas mortuorias 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 30; a cuatro, 40; a cinco, 50 y a seis 60 pesetas.	
Provincias 3 meses	5	Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.	
6	10	Pago adelantado	
1 año	16		
Extranj.º	1	40 franc.	

A los suscriptores mitad de precio  
Número del día 5 céntimos.—Atrasado 20  
25 ejemplares una peseta

# IMPRENTA MODERNA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ESTACIÓN, 47 VITORIA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay existencia de cheques, pagarés, letras de cambio, libros de caja, minutas de negociación, impresos de loterías, contratos de arrendamiento, libretas de inquilinato, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, partes de casas de huéspedes, hojas de gastos, etc., y se confeccionan con brevedad y economía obras, recibos, vendis, talonarios, menús, facturas, memorandums, esquelas de defunción y participación de enlace, y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Gran surtido en papelería y en toda clase de objetos de escritorio.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
Los encargos, fuera de la localidad, pueden hacerse por medio de nuestros corresponsales.  
**SERVICIO EMERGENCIA**

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 2.º

Facturas y membrétes  
Objetos de escritorio  
IMPRENTA MODERNA  
Imprenta Moderna

# Talonarios de la Lotería Nacional en esta Imprenta

SE VENDEN

CAFARRÓS, BRONQUIS, ETC., ETC. Prescrito por eminentes médicos. De venta: En todas las farmacias y en la del editor, San Francisco, 2.—VITORIA.

El éxito siempre creciente de esta preparación prueba su maravillosa eficacia para la curación de los Tos reciente ó crónica,

# JARABE PECTORAL ARELLANO

## A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

# GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA

Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

Esta casa vende buen género y a precios económicos. Sirve con toda puntualidad y a domicilio. En sus almacenes se encuentran desde los bocados más exquisitos, hasta los alimentos más modestos.

Kilóg.º		Kilóg.º	
Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Cebolla de jabalí natural	7	Chorizo de lomo	5
Idem idem trufado	8	Morellas de carne	50
Lengua escarlata	7	Idem de cebolla, docena	8
Jamón en dulce	10	Chicharrón prensado	25
Queso de curdo	7	Salchichas blancas y enc.	20
Paté de ligado	5		
Jamones		<b>Pescados y mariscos</b>	
Idem Gallego entero	6	Tocino fresco	1
Idem idem al corte	4	Idem salado	1
Idem los dos limpios	4	Manteca de vacas cocida	5
Jamón Avilés entero	8	Mantequilla fresca de vaca	50
Idem al corte	4	En relles uno	1
		En latas de 400 grms., una	70
<b>Embudidos</b>		Manteca de cerdo	30
Salchichón Vich	7	Idem en rama	2
Idem Lidón	8		
Idem Milán	7	<b>Carnes frescas</b>	
Montañés de Bolonia	8	Lomo de cerdo limpio Kg.	2
Idem en lata de 500 grs. una	8	Idem idem castilla	50
Idem idem de 250 idem	5	Magro de cerdo	20
Idem idem de 150 idem	1	Solomillo	50
Lomo embudido	6	Costillas	1
Chorizo de Pamplona	7	Espinazo	25
Idem del país	4	Riñones	25
Idem extremo, tamaño grande, docena	3	<b>Ternera</b>	
Idem extremo, tamaño mediano, docena	2	Pierna filetes	3
Butifarra	4	Chuletillas de ribonana	90
		Chuletillas	25
		Idem magras y bra. vele	75
		Pescuezos y faldas	1

Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

## LOS HERPES

y demás humores en cualquier forma que se presentan se curan muy bien tomando a gotas el **AZUFRE LÍQUIDO** del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfúrea y depura la sangre viscosa, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la **POMADA DE AZUFRE LÍQUIDO** del mismo autor, en aplicaciones externas.  
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas cada uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

**Fosfo-Glico-Kola DOMENECH**  
FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSO, DOMENECH  
Fosfo-Glico-Kola-Lesitinado, Domenech  
Los señores médicos más eminentes de España, prescriben a sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, ciorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.  
El enter modo GRATIS muestras y prospectos a quien los pida.  
Vendidos en las principales farmacias.  
DEPOSITO EN VITORIA  
Sr. J. Fernández de Arantzazu  
San Francisco 2

2560 **LOS HERPES**  
y demás humores en cualquier forma que se presentan se curan muy bien tomando a gotas el **AZUFRE LÍQUIDO** del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfúrea y depura la sangre viscosa, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la **POMADA DE AZUFRE LÍQUIDO** del mismo autor, en aplicaciones externas.  
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas cada uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

VIAJES RAPIDOS A BUENOS-AIRES  
**Compañía Hamburguesa**  
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, con destino a Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe, el magnífico y lujoso vapor correo **"Entererios"**, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.  
UNICA AGENCIA EN BILBAO  
Edmundo Couto y C.ª, Bailón, 3, bajos.  
TELEFONO 624—BILBAO 3162

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao el 29 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII.—Capitán J. don G. Amaza, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Santiago de Cuba al vapor de Cuba, 4 días de Santa Domingo.  
Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 28 de Octubre saldrá de Barcelona, al 28 de Mataga y el 30 de Océid el vapor Antonio López.—Capitán D. B. Manarria directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, Litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.  
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona al 13 de Mataga y el 15 de Océid el vapor BUENOS AIRES.—Capitán don F. Alamiz directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Cádiz, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas y Trinidad, con trasbordo en Caracas.  
Línea de Filipinas.—El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool, el 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Génova habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay.—Capitán don J. Zaragoza directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Mataga y el 7 de Océid, el vapor LEON XIII.—Capitán don M. Deschamps, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 12 de Vitoria, el 18 de Mataga, el 30 de Mataga y el 32 de Océid, el vapor M. Y. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, directamente para Casablanca, Marráca, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Océid, Alicante y Valencia.  
Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 29 de Océid, el vapor San Francisco.—Capitán don M. Zaragoza, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marráca y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Línea de Tánger.—Salidas de Océid: Lunas, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras P. B. de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BELTEGUI Barreiros, 1.—Escritorio.

3162 **COMPANÍA HAMBURGUESA**  
**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
Nuevo servicio de vapores correo-express entre BILBAO, la HABANA VERACRUZ y TAMPICO  
El día 18 de Diciembre saldrá directamente para Habana, Veracruz y Tampico (Méjico), el magnífico vapor de 6 000 toneladas **SYRIA**  
El 16 de Enero de 1905 saldrá de Bilbao para dichos puertos el vapor correo de igual porte, nombrado **Sardinia**  
El 17 de Febrero de 1905 saldrá de Bilbao para dichos puertos el vapor correo de 6 500 toneladas, nombrado **GEORGIA**  
admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª a precios reducidos. Para informes, sus agentes en Bilbao, Edmundo Couto y Compañía

**P. ECHEVERRIA**  
Estación, 3.—Armería  
Gran surtido en armas de todas clases, accesorios para caza, cartuchos, pólvoras, perdigón, etc., etc. 2748

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS**  
RR. PADRES LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRICRABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2,50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA  
De venta: Establecimiento de don P. Olegua. 2834

**GRAN FABRICA DE LEGÍAS**  
Líquida y en polvo marca LA AURORA  
de M. García Franco, Zaragoza. Despacha, Balester 1, duplicado  
Propiedades de la «Legia Aurora»  
Se emplea en agua fría, es higiénica y desinfectante. Destruye los gérmenes de enfermedades contagiosas y excede en buenas cualidades a las empleadas por el método antiguo.  
Péid en todos los comercios de drogas y ultramarinos la Legia marca LA AURORA. 2572—28 En.

8008 **VAPORES para todos los puertos del mundo CON SALIDAS DE BILBAO**  
El día 6 de Diciembre saldrá para la Habana el magnífico vapor español **LUGANO**. El 12 de Diciembre el lujoso vapor **SAINT THOMAS** para la Habana, Veracruz, México, Tampico, Progreso, Puerto Rico, etc.—Para informes en Vitoria, Araujo, Bregueris, Estación 11.—Próximas salidas de otros vapores para días y puertos del mundo.

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Vitoria  
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Extremamiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Vitoria: Farmacia de J. F. de Arellano, calle de San Francisco, 2, y principales de la ciudad a 2 pesetas la caja.

245 **SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gónicas, afecciones sensitivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 2,50 pesetas.  
Deposito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, al. Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.  
EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa EN ANUARIO: Farmacia de Landázar

**CIA COLONIAL CHOCOLATES**  
MAYOR 18, MADRID  
Taburats re-reto automático inodoro barizado en color nogal uno a pesetas 21

2679 **AZPIAZU H.**  
Arca 1 y 3.—Deposito Sur-22 VITORIA

2878 **FARMACIA MODERNA DE JAINAGA Y OBIETA**  
ESTACION 41 Y 43.—VITORIA  
Productos químicos y Farmacéuticos de reconocida pureza

VINOS MEDICINALES		Pts.	Cts.	Pts.		Cts.
Vino four.º Viol	botella	3	50	Jarabe sava de pino	2	25
Hemoglobina	2	50	pectoral	4	50	
Iodo táxico simple	2	50	isbaro iodado	2	50	
fosfatado	2	50	rob Laffeter	2	25	
quina y cacao	2	50	brea simple	2	50	
peptonas	2	50	brea sulfurosa	2	50	
cola y coca	2	50	bálsamo de Tolú	2	50	
quina y colembo	2	50	poli-bromurado	2	50	
estótera, etcétera			digital	2	50	
<b>JARABES</b>			hipofosfitos	2	50	
Jarabe iodo-tánico	2	50	lacto fosfato de cal	2	50	
			ácido fólico	1	50	
			estótera, etcétera			

ESTACION 41 Y 43.—VITORIA

2484 **Máquinas de escribir HAMMOND**  
Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo a la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.  
Representante general en España, Ramiro García Sured VITORIA, 4, MADRID  
Venta a plazos y al contado